



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (089) 250199

SALTA, 20 de octubre de 1992

EXPEDIENTE: 12.162/92

RES.489-FCS/92

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 004/92, que trata de la compra de cintas para máquinas de escribir, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dió cumplimiento a las disposiciones / vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs.2 del presente Expediente.

Que cabe considerar el Informe del Departamento Compras y Patrimonio de fecha: / 13 del cte., conformado con misma fecha.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,b) de la Ley 23.569, concordante / con el Art.113 del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 004/92, a la firma: SERGIO E. BELMONT, con domicilio en: Zuviria 502- esq.Leguizamón- SALTA, la provisión de los / Items: 1, 2, 3, y 4, por la suma total de \$ 310,00 (pesos: trescientos diez).-

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO-Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago interpuesta por la firma, de: 15 / días hábiles.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/

BSE

MOISES LOPEZ
 Jefe. Dirección Administrativa Económica

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
 SECRETARIA



Lic. IRONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO